

ORD.: N° 4287/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004436

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 23 de febrero de 2021.

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: ANA CAROLINA RIOS CERDA – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de enero de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Se solicita a DAEM de la Municipalidad de Recoleta nombres de funcionarios de dupla Psicosocial (Psicóloga y Trabajador Social) que se desempeñan en Programa CATI de Escuela Marcela Paz la cual se ubica en Calle Diego Silva #1107 comuna de Recoleta durante el período 2019 - 2021." Formato: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Educación, se da a conocer los nombres de los funcionarios de equipo CATI del establecimiento Escuela Escritora Marcela Paz, los cuales son los siguientes:

- FLORES FERNÁNDEZ MARCELA, PSICOLOCA
- BUSTOS QUINTANILLA CAMILO ANTONIO, TRABAJADOR SOCIAL

Cabe señalar que lamentamos el retraso a la respuesta ante su solicitud, esto ya que el Municipio ha pasado por situaciones complejas debido a la pandemia, lo cual hace dificultosa la recopilación de la información.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee